



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Expediente Electrónico EX-2019-00068089- -UBA-DME#SSA\_FFYB - ratificación REDEC-2020-8-E-UBA-DCT\_FFYB renuncia Marta E. MOLLERACH

---

VISTO la REDEC-2020-8-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Marta Eugenia MOLLERACH en el cargo de Profesora Regular Adjunta –ded. exclusiva- de la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de enero de 2020, debido a su designación en un cargo de mayor jerarquía; y

### **CONSIDERANDO:**

Que no compete a este cuerpo expedirse acerca de la renuncia de que se trata debido a que el cargo en cuestión es regular.

Por ello atento lo establecido por el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

#### **R e s u e l v e :**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Marta Eugenia MOLLERACH en el cargo de Profesora Regular Adjunta –ded. exclusiva- partida: 2-19-71 de la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de enero de 2020, debido a su designación en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, derogar la REDEC-2020-8-E-UBA.DCT\_FFYB.

ARTICULO 3° DEJAR CONSTANCIA que la presente resolución fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; comuníquese a la Cátedra de Microbiología para que por su intermedio notifique a la interesada; notifíquese a las Direcciones de Concursos y de Docencia; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para

su consideración; oportunamente, archívese.-